

Los Verdes trasladan al Procurador del Común su preocupación por el descansadero de La Dehesa



Imagen del descansadero de la Dehesa, junto a Valdevilla./ JUAN MARTÍN

A.S.R. - Segovia

Los Verdes de Segovia trasladaron ayer al Procurador del Común, durante la visita que un representante de su Oficina realizó a Segovia, su preocupación por la situación del descansadero de La Dehesa, una zona que se verá afectada por las obras de urbanización del Sector I - Plaza de Toros, actualmente en ejecución.

Según explicó el portavoz de Los Verdes, Emilio García, su formación trasladó al representante del Procurador del Común las acciones que han emprendido para “aclarar la situación de propiedad y uso de la zona, en base a la legislación vigente” y que comenzaron en febrero con la presentación de una alegación al nuevo PGOU, en la que se solicitaba la consideración de la zona como vía pecuaria, un documento que aún no ha tenido respuesta.

El 12 de julio, y atendiendo a que la Junta de Castilla y León es la administración competente en estos asuntos, según la Ley de Vías Pecuarias, Los Verdes presentaron una solicitud al delegado territorial, Luciano Municio, pidiendo la apertura de una investigación sobre las acciones en curso en la zona, así como la paralización de los trabajos y la anulación, en su caso, del proyecto urbanístico del Sector I, “al afectar a una vía pecuaria y carecer de licencia ambiental”. La Junta tampoco ha contestado por el momento.

Además, el 19 de octubre, Los Verdes pidieron sendas entrevistas con el alcalde de la ciudad, Pedro Arahetes, y el delegado territorial, Luciano Municio, sin obtener respuesta hasta ahora; y el 13 de noviembre comparecieron, junto a Amigos de las Cañadas, ante la Fiscalía de Segovia, para pedir la apertura de una investigación sobre la situación del descansadero de la Dehesa, por si fuese constitutiva de infracción penal.

Y es que, según sostuvo Emilio García, las obras de urbanización del Sector I - Plaza de Toros podrían ser de nulo derecho si no tienen licencia ambiental, que debe ser previa a la licencia de obras; además, “se está urbanizando una zona como el descansadero de La Dehesa que es dominio público y que está protegida en el Plan General del 84”.

Según García, el representante del Procurador del Común anunció su intención de solicitar información sobre el tema tanto a la Junta de Castilla y León como al Ayuntamiento de la ciudad.